



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE JULIO DE 2020.

SRES. ASISTENTES:
SR. PRESIDENTE:
D. MANUEL BORREGO RODRÍGUEZ.
SRES. CONCEJALES:
D^a. DIANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.
D. ANTONIO BRAVO GONZÁLEZ.
D^a. JIOVANA RODRIGUE LAGOS.
D. CRISTO GONZÁLEZ ASENSIO.
D. JOSÉ MANUEL BOTELLO CORBACHO,
D^a. MÍRIAM CHACON GONZÁLEZ.
D^a. MARÍA SOLEDAD GUAREÑO FERRERA.

D^a. LUISA GAITÁN BLANCO. -
D. LORENZO FLORENCIO CUENDA. -
SECRETARIO:
D. JAVIER MUGUIRO VICEDO. -

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial y siendo las veinte horas del diez de julio de dos mil veinte, se reúnen los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Borrego Rodríguez, asistidos de mí, el Secretario-Interventor, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados. Disculpa el Alcalde a D. Manuel Antonio Espejo Duran. que no ha podido acudir por motivos laborales.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde- Presidente se

pasa al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIONES ANTERIORES.

Toma la palabra el Alcalde que pregunta a los concejales si quieren hacer alguna aportación a las actas de 13 de febrero de 2020 y 14 de mayo de 2020 .

No habiendo aportaciones y debatido suficientemente el asunto este es aprobado por **unanimidad** de los presentes

2.-APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE DE PRESCRIPCIÓN DE



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

ACCIONES URBANÍSTICAS SANCIONADORAS

Toma la palabra la portavoz del PSOE que explica brevemente en que consiste la modificación .

Toma la palabra el portavoz del PP que no le parece bien que se castigue a los ciudadanos por la dejación de funciones municipales propone que tanto para el hecho imponible que supone la emisión del certificado urbanístico de prescripción de la acciones como para el nuevo ,que se establezca como cuota tributaria el coste de ejecución del bien y que en función de ese coste se aplique un porcentaje de manera que los que mas dinero hayan invertido en la ejecución de la obra clandestina asuman mayor coste de la regularización .

Toma la palabra el Alcalde que expone que se estudiaran las propuestas y se volviera a traer al pleno en la próximas sesiones que se celebre.

Debatido suficientemente el asunto es aprobado por **unanimidad** de los presentes el siguiente acuerdo:

PRIMERO : Estudiar las propuestas efectuadas por el portavoz del PP.

SEGUNDO: Una vez estudiado y analizadas las propuestas volver a traer al Pleno el texto definitivo para su aprobación.

3.-ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CONSISTENTES EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “INSTALACIÓN DE A.T. Y B.T. PARA ELECTRIFICACIÓN DE LA URBANIZACIÓN “LA ERA”

Toma la palabra la portavoz del PSOE que explica suscintamente la documentación administrativa entre la que destaca la propuesta de adjudicación de la de la mesa de contratación y las mejoras propuestas por la empresa adjudicataria.

Toma la palabra el portavoz del PP que expresa su satisfacción por cerrar estas obras para terminar con las obligaciones que tiene el Ayuntamiento en ese sector con los propietarios.

El Alcalde explica que ya queda menos para acabar con la urbanización conocida como la “La Era”.

Debatido suficientemente el asunto es aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Adjudicar el contrato de obras para la ejecución de las obras de “Instalación de A.T. y B.T. para electrificación de la Urbanización “La Era”. a la empresa “Elecnor S.A.” en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos

Ayuntamiento de Valverde de Leganés



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas por importe de 56.034,79 euros más 11.767,30 de iva que hacen un total de 67.802,09 euros.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

* Oferta económica: 56.034,79 euros más 11.767,30 de iva que hacen un total de 67.802,09 euros.

* Asunción de la totalidad de las mejoras.

* Incremento del plazo de garantía de 5 años adicionales

* Reducción del plazo de ejecución en dos semanas completas

* Puntuación obtenida en los criterios evaluables mediante juicios de valor

TERCERO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

CUARTO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

QUINTO. Dar cuenta a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

SEXTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SÉPTIMO. Designar como responsable del contrato a Ismael Olmedo Halcón como Director Facultativo de la Obra.

OCTAVO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios

NOVENO. Notificar a Transportes Elecnor S.A., adjudicatario del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Centro de Atención al Ciudadano de Valverde de Leganés, *el día 15 de julio de 2020 a las 12:00 horas.*

DÉCIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

UNDÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

4.-APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL SERVICIO DE CENTRO COMERCIAL VIRTUAL Y PUBLICIDAD EN PANTALLAS LED MUNICIPALES.

Ayuntamiento de Valverde de Leganés



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

Toma la palabra la portavoz del PSOE que explica que se ha elaborado el estudio con los datos facilitados por el Agente de desarrollo Local y sobre previsiones de unos posibles tipos impositivos.

Toma la palabra el portavoz del PP que explica que este servicio por su importancia debería ser prestado por el Ayuntamiento de manera directa y este informe supone que se externalizará el servicio.

Toma la palabra el alcalde que explica que el apuesta por la profesionalización de los servicios públicos en sectores donde la administración no tiene experiencia de gestión o los medios técnicos no son tan amplios como los de las empresas privadas pone el ejemplo del agua potable desde que promedio se hizo cargo del servicio las averías son menores, el consumo de agua se ha reducido y sobre todo los problemas sobre calidad del agua del pasado a día de hoy no han habido quejas .

Toma la palabra el que suscribe que explica que si se modifican en la ordenanza fiscal los tipos que se han utilizado para la elaboración del informe habría que realizar un nuevo estudio de viabilidad y someterlo a aprobación y al trámite de información pública.

Debatido suficientemente el asunto es aprobado por mayoría(PSOE 9 a favor , PP 1 abstención) de los presentes el siguiente acuerdo:

PRIMERO : Aprobar el estudio de viabilidad económico del centro comercial virtual y servicio de pantallas leds municipales.

SEGUNDO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz por periodo de un mes.

5.-MOCIONES DE GRUPOS POLÍTICOS

Moción del PSOE para la lucha por los derechos del colectivo LGTB

Toma la palabra la portavoz del PSOE que explica la moción que se transcribe a continuación:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS EN APOYO AL DÍA ORGULLO LGTBI 2020.

El 6 de julio de 2018 el Consejo de Ministros acordó aprobar y declarar Día Nacional del Orgullo LGTBI el 28 de junio, coincidiendo con el Día Internacional del Orgullo LGTBI. Este hito histórico en la sociedad y política española reflejaba la sensibilidad del Gobierno respecto a la dignidad y memoria de todas las personas.

Asimismo, el gobierno estableció la corresponsabilidad con las Comunidades Autónomas para

Ayuntamiento de Valverde de Leganés



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

trabajar en un Plan Estratégico de convivencia escolar en el cual se impulsara la igualdad de trato en las instituciones educativas para las personas LGTBI.

Hace 15 años, un Gobierno Socialista convirtió en derechos e igualdad real una de las grandes reivindicaciones del activismo LGTBI: el matrimonio entre personas del mismo sexo. Esta ley hizo posible que nuestro país devolviese la dignidad debida a las personas LGTBI. También este año se conmemoran los 13 años de la aprobación de la ley 3/2007 reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas (Ley Trans).

Pero seguimos trabajando y no nos resignamos, ejemplo de ello es que en los últimos meses de la anterior legislatura el gobierno del PSOE incorporó a la cartera de servicios básicos del Servicio Nacional de Salud el derecho fundamental de igualdad de trato a las mujeres lesbianas en materia de reproducción humana asistida. Asegurando así que la inscripción de los hijos e hijas de estas parejas se produjera sin discriminación alguna.

Este año tan especial, por todo lo sufrido debido a la pandemia mundial del COVID-19, las reivindicaciones del colectivo LGTBI no van a inundar las calles y plazas de toda España como en otros años. Y a pesar de que el interés común por la salud pública prevalece, esto no impide que sigamos reivindicando y trabajando con la misma intensidad y mediante el activismo en redes o en nuestro día a día. Conseguiremos así una sociedad con igualdad de derechos reales, dignidad y respeto para todas las personas del colectivo LGTBI.

*Este año el Orgullo Estatal está dirigido a la lucha por la igualdad de las mujeres LBT con el eslogan “**2020, Mujeres LTB: Sororidad y Feminismo**”. Y es que dentro del colectivo LGTBI las mujeres son las grandes invisibilizadas y en algunos casos, hasta olvidadas.*

En el informe La Cara oculta de la violencia hacia el colectivo LGTBI, se indica que el 72% de las víctimas registradas de violencia por orientación sexual contra nuestro colectivo fueron hombres gays frente a un 21% de mujeres lesbianas, y un 2% de personas bisexuales. Y es que, de acuerdo con Violeta Assiego “los hombres gays están más reconocidos y se sienten legitimados a denunciar”. Como explica la ILGA, “una de las primeras demandas de los hombres homosexuales fue la visibilidad, el reconocimiento de la figura gay y lo lograron. Pero en el caso de las mujeres lesbianas hay aún una intención social de invisibilizar... parece que sean fantasmas”. Asimismo, las mujeres transexuales también son presas de la discriminación y la desigualdad, atendiendo especialmente a la dificultad por incorporarse al mercado laboral. No debemos permitir que se borre de la Memoria Histórica del activismo LGTBI a todas las mujeres Lesbianas, Transexuales y Bisexuales que durante tanto tiempo lucharon mano a mano con sus compañeros para conseguir una sociedad en la que todas las personas LGTBI tuvieran derechos a igualdad real.

Las mujeres que se reivindican subvierten el orden del sistema; porque somos la mayoría social, pero no formamos parte de la mayoría dominante.

Por todo ello solicitamos e instamos a lo siguiente:

- *Sigamos mejorando e implantando el Plan de convivencia escolar para la igualdad de trato para las personas LGTBI.*
- *Trabajaremos en la nueva realidad que nos ha traído la pandemia del COVID-19 para construir una sociedad más libre e igualitaria.*

Ayuntamiento de Valverde de Leganés



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

- *Solicitamos al Registro Civil que se suprima el requisito discriminatoria hacia las parejas de mujeres, que deben estar casadas para inscribir a los nacidos.*
- *Reivindicamos la aprobación de la Ley LGTBI que recoja las reivindicaciones históricas de todo el colectivo, de la Ley Integral de Igualdad de Trato y No Discriminación, la Ley Trans (tal y como lo recoge el programa electoral del PSOE), así como una normativa específica contra Delitos de Odio.*
- *Instamos a las distintas instituciones públicas y privadas a romper con los estereotipos que acompañan a las mujeres bisexuales, lesbianas y transexuales.*
- *Fomentaremos la integración socio laboral de las personas Trans y su plena participación en la vida política, social y cultural.*
- *Solicitamos la creación de protocolos específicos en los servicios de ginecología y obstetricia para la atención de las mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales así como la implantación de campañas de prevención en materia de salud sexual para mujeres que mantienen relaciones sexuales con otras mujeres.*
- *Demandamos la protección y el respeto debido a la diversidad familiar así como a los mayores LGTBI.”*

Toma la palabra el portavoz del PP que explica que como esta redactada la propuesta apoya parte del texto pero no comparte el todo , expone que este país esta muy muy avanzado en derechos para los colectivos LGTB.

La portavoz del PSOE defiende la moción de defensa para la libertad e igualdad para un colectivo que sigue sufriendo discriminación social, en nuestro país cada vez menos, pero la sigue habiendo. Sin embargo muchos son los países en el mundo, donde se castiga con prisión o con la pena de muerte por el hecho de querer libremente. Manifestamos el orgullo por el que fue el partido socialista, con el presidente Zapatero en el año 2005, quién aprobó la ley para el matrimonio entre personas del mismo sexo, ampliando la libertad en España, que abrió el camino a que otros países del mundo siguieran el ejemplo de democracia iniciado en nuestro país.

El portavoz del PP se abstiene porque considera que tanto en nuestro pueblo como en nuestro país, hay el suficiente respeto al colectivo LGTBI como para aprobar ningún tipo de moción de apoyo.

El Alcalde termina expresando que seguirá haciendo falta reivindicar esta fecha, solo por el hecho de poner de acuerdo a los grupos políticos, porque eso significará que tienen el

Ayuntamiento de Valverde de Leganés



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

mismo concepto de libertad, una libertad necesaria para un colectivo que sigue sufriendo discriminación. Un camino que empezó en el año 2005 pero recuerda que hasta el año 1992, era un colectivo que la propia OMS lo consideraba enfermo. Este estigma junto a que antes de esta fecha, durante la dictadura era un colectivo que se le perseguía y se le encarcelaba, ha sufrido las consecuencias de una sociedad que no estaba preparada para asumir esta realidad. Ciertamente a partir del 2005, gracias a la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo aprobada por el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, la sociedad empezó a respetar una realidad de un colectivo cuyo único delito era amar a otra persona. Termina expresando que con esta iniciativa se sigan ampliando la libertad de la sociedad, donde España sigue siendo un ejemplo de tolerancia de una gran mayoría, pero hay que estar atento a esas minorías radicales que no respetan a que otros no piensen igual que ellos. Por eso, hay que seguir trabajando para que los niños lgtbi dejen de sufrir acoso en el colegio por los compañeros, donde los menos niños dejen de sufrir agresiones por parte de otros que no respetan a los demás y donde la sociedad siga reconociendo a este colectivo como uno más. Y se deje de encarcelar o de castigar con la pena de muerte en otros países.

Debatido suficientemente este acuerdo es aprobado por mayoría de los presentes(Votos a favor 9 PSOE 1 abstención PP) el siguiente acuerdo:

6.- INFORME DE ALCALDÍA

- El Gobierno de España a través del Ministerio de Trabajo y Economía Social ha concedido un total de 354.100€ correspondientes al AEPSA de 2020 para la realización de las obras de acondicionamiento y accesibilidad a la zona de Los Mártires.
- Las pantallas LED comienzan su versión en pruebas.
- El pasado mes de mayo comenzó a funcionar el Centro de Empleo, Emprendimiento e Innovación. En el que además de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, se encuentran instalados un total de 5 nuevos emprendedores.
- Reapertura de instalaciones deportivas adaptadas a la Nueva Normalidad.
- El mercadillo semanal cambia de ubicación.
- La Plaza Antonio Asensio se peatonaliza con el objetivo de convertirse en Plataforma Única, con zonas de paseo y jardín.
- Adjudicadas un total de 7 parcelas municipales a empresarios de la construcción, así como un total de 13 a vecinos de nuestro pueblo.
- Reactivados los servicios de Ayuda a Domicilio y Dependencia.
- Arreglo de caminos rurales por parte de la Mancomunidad.

Ayuntamiento de Valverde de Leganés



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

- Escuela Municipal de Deportes y Racing Valverdeño firman un convenio de filialidad.
- Comienza la entrega de carnés valverdeños.
- Instalada la maqueta del dolmen El Rebellao en la rotonda del cruce con la carretera de Táliga y Almendral.
- El banco de la esquina entre calle Riscos y Bonal se pinta con los colores del arcoiris en apoyo al colectivo LGTBI como un pueblo tolerante.
- Mancomunidad contratará a un monitor para el verano en Valverde de Leganés.
- Adhesión como alcalde a los ediles extremeños que ejecutarán actuaciones en materia de accesibilidad.
- Firmado el convenio entre los ayuntamientos de Valverde de Leganés y Olivenza, la Junta de Extremadura y la Comunidad de Regantes que garantizará el suministro para regantes y municipios para siempre en caso de sequía.
- Adhesión a la solicitud para la concesión de la Medalla de Extremadura al operativo de confección de batas.
- Ayuntamiento e Ibercaja firman una operación de tesorería.
- El programa Colaborativo Rural de Residuos se pone en marcha.
- Iniciadas las obras en la calle Los Arcos.

7.-ESCRITOS PRESENTADOS.

8.-SECCIÓN DE URGENCIAS.

Toma la palabra el que suscribe que explica que que en primer lugar hay que motivar la urgencia no solo enunciar que es urgente , proceder a votar la inclusión en el orden del día y posteriormente debatir y someter a aprobación la propuesta de acuerdo .

Toma la palabra el Alcalde que lo primero que va a proponer en la sección de urgencias es incluir la propuesta del Pleno del Ayuntamiento de Valverde de Leganés para que sea concedida la medalla de oro de Extremadura a la asociación Operativo Alpha , motiva la urgencia y da paso al voto para la inclusión si procede a la votación de la inclusión en el orden del día del asunto por unanimidad de los presentes.

Toma la palabra la Portavoz del PSOE que explica que la labor que han desarrollado es muy

Ayuntamiento de Valverde de Leganés



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

importante.

Toma la palabra el portavoz del PP que expone que por la parte que le toca esta muy contento con esta decisión entiende que es una propuesta justa debido a la implicación y al trabajo realizado durante los peores momentos de la declaración del estado de alarma .

Toma la palabra el Alcalde que explica que esta muy orgulloso como valverdeño de la respuesta ciudadana en una situación como esa .

Debatido suficientemente el asunto este es aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo :

PRIMERO :Pedir a la Junta de Extremadura que conceda la medalla de oro de Extremadura a la organización Operativo Alpha de fabricación de batas para la lucha contra el Covid-19

SEGUNDO :Notificar a los interesados.

Toma la palabra el Alcalde que explica sucintamente un escrito que ha llegado el día anterior a la Corporación por parte de Julia Marín del que se deduce que por parte del Ayuntamiento se solicite a la Junta de Extremadura que cambie la tipología de vivienda de las parcelas de su propiedad para que pasen a ser de renta libre añade el Alcalde que en este camino irán de la mano con la interesada y pedirán así mismo que las parcelas municipales de la urbanización de la era también pasen a renta libre junto con las de la interesada .

Toma la palabra el que suscribe que advierte a los concejales de la precipitación de la solicitud , no se encuentra informada por haber llegado el día antes , que la solicitud con la justificación que contiene es manifiestamente insuficiente y que es seguro que la Junta no permita lo que se solicita al menos en los términos expresados y con la documentación existente ,también advierte de que se debe dar traslado a los otros interesados para no causar indefensión.

Toma la palabra el Alcalde que explica que ahora adoptamos el acuerdo para solicitar la exención y la próxima semana preparamos la justificación.

Toma la palabra el Portavoz del PP que expone que le parece muy bien que se curse ante la Junta la solicitud efectuada por la vecina Doña Julia Marín , por otra parte propone que el ayuntamiento se quede algunas parcelas de VPO en ese sector.

Expone el Alcalde que el Ayuntamiento dispone de terrenos de VPO en otros sitios como la zona de Hacha y le recuerda al Portavoz del PP que el ayuntamiento debe utilizar su patrimonio para regular el precio de los solares y evitar la especulación.

Ayuntamiento de Valverde de Leganés



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

Debatido suficientemente el pleno acuerda por unanimidad de los presentes e incorporar el asunto al orden del día del Pleno , una vez incorporado el asunto se procede a la votación dando como resultado el siguiente acuerdo:

PRIMERO : Solicitar a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la a la Junta de Extremadura que emita el informe no vinculante previsto en la disposición adicional séptima de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura con la finalidad de que informe favorablemente la exención a la reserva de vivienda protegida de las parcelas que se relacionan a continuación o si bien no es posible la exención total que al menos se permita una exención del 70 por 100 del total de viviendas de VPO

SEGUNDO: Notificar a los interesados.

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el portavoz del PP que expone el problema de los botellones en la ermita del Rosario solicita que se eviten los botellones e incidir en que se regule también el descontrol de los fines de semana con el botellón , añade que ha redactado un escrito que procede a leer del siguiente tenor literal

“Es momento de hacer un análisis del primer año de gobierno de esta legislatura 2019-2023.

Después de un año de gobierno, ni todo es tan blanco ni por supuesto todo es negro.

A pesar, de la situación económica de nuestro ayuntamiento, donde después de analizar realmente, obligaciones de pagos, etc... vimos que si tenemos una situación delicada pero no preocupante, los compromisos adquiridos en la realización de urbanizaciones, así como las deudas con entidades bancaria, superaban los 2 millones de euros.

Un nuevo candidato y un equipo joven rodeado de muchísima ilusión es aupado al gobierno, con la mayor victoria del PSOE en unas elecciones municipales, podríamos decir que nunca una campaña pre y electoral despertó tanto interés e ilusión en la ciudadanía. Hoy un año después podríamos resumir la sensación de que la ciudadanía sigue con interés nuestro trabajo pero la ilusión quizás va desapareciendo. Todo ejercicio de gobierno

Ayuntamiento de Valverde de Leganés



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

desgasta, y es lógico, donde las promesas en política, unas veces se pueden cumplir y otras no. Pero eso sí, solamente podemos describir que seguro que si se ha cumplido con "los amigos de mis amigos, mis amigos son".

Este año podemos decir que desde el punto de las inversiones comprometidas y realización de las obras públicas presupuestadas, su realización, a pesar, del gran tropezón en el último cuarto de legislatura debido al COVID-19, es notable, quizás para calificarlo como sobresaliente deberíamos de arrancar a haber arrancado el compromiso de la Junta de Extremadura del arreglo definitivo de la Ctra. Ex.310 de Badajoz-Valverde, ese es una de nuestros objetivos principales en esta legislatura, para poder facilitar el desarrollo y comunicación de nuestro pueblo con la A-5, la plataforma logística o con la ronda sur de Badajoz.

La gestión económica realizada durante este año, podríamos resumirla como de contención y control en las partidas de gastos corrientes donde se ha conseguido con casi la misma actividad diaria.

Un ahorro aproximado de 200.000E, en un año, control que saludamos y felicitamos, pues trasladamos un mensaje a la ciudadanía de que sus impuestos son optimizados y bien invertidos.

Desde el punto de vista de los servicios públicos, podemos resaltar la privatización del servicio de agua a la empresa PROMEDIO, que apenas dado solución a la gran pérdida de agua que se pierde en la red o se utiliza indebidamente por ciudadanos a ayuntamiento, pero es pronto para pedir resultados.

Unos de los objetivos principales que nos planteamos, era el deliberar a nuestro ayuntamiento de tantos solares urbanos, con dos fines principalmente el primero y social, el de facilitar el acceso de nuestros jóvenes a una vivienda digna a precios muy competitivos y en unas condiciones de pago ventajosas, en un segunda fase, facilitamos el acceso a ciudadanos y empresarios en general para promover el empleo y generar actividad en la localidad. Y otro objetivo, a cumplir con la venta de dichas parcelas es cumplir con los compromisos adquiridos con los propietarios y rebajar la deuda municipal.

Una gran labor de trabajo generada durante este año, ha obligado a que los servicios municipales tanto administrativos, jurídicos, intervención, etc... han tenido que realizar un esfuerzo que quiero agradecer y valorar.

Durante este año, la utilización de las redes sociales para informar a la

Ayuntamiento de Valverde de Leganés



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

ciudadanía ha sido diaria y constante, con lo cual su utilización puede llevar a su mala o buena utilización, tanto por parte de los administradores como por los ciudadanos, lo cual nos llevó después a analizar y hacer valer la libertad de expresión de los ciudadanos por encima de derechos a legislar bajo un reglamento municipal de la utilización de dichas publicaciones municipales, por tocar derechos fundamentales, es importante resaltarlo como espíritu de gobierno y oposición, la buena utilización de las redes.

Desde el punto de vista, por supuesto como concejal, se hace un uso excesivo de dichas redes para resaltar la labor de la persona del alcalde, pero es una opinión personal que respeto pero no comparto, la utilización reiterada de las redes implica que en la ciudadanía ya no despierta interés, pues el objetivo principal se desvirtúa y si se utiliza para un autobombo excesivo, las cosas que son informativas y de importancia no llegan a la ciudadanía en general y solo a los acólitos, lo han podido comprobar con los "me gusta" recibidos, al principio del año con los recibidos ahora, estúdienlos y háganselo ver es una sugerencia, traslado lo que está en parte de la ciudadanía.

Así como tema importante que está en el fondo de la desilusión de la ciudadanía, es el tema laboral, en cuanto a la contratación de las plazas públicas, en prácticamente todos sus ámbitos donde los ciudadanos se preguntan que si solo los hijos de, los amigos de, los cuñados de, las esposas de, hermano de y los afiliados de, tienen el derecho a ocupar los puestos de trabajo. Ustedes dirán que hay transparencia y legalidad, pero es cierto también que utilizamos al SEXPE como coartada cuando interesa y al tribunal examinador otras, utilizamos la información y las bases las adaptamos al candidato o candidata que quiero y el mensaje que trasladan a los ciudadanos y a muchos jóvenes es de desilusión y de arbitrariedad en el acceso al trabajo público de todos los ciudadanos, donde debe prevalecer la capacidad, los méritos y la igualdad, esto último de lo que hace gala el socialismo, pero cuando este en la oposición, cuando estás en el gobierno primero los míos y después los demás, mal mensaje mandamos a los ciudadanos, háganselo ver y cambien is forma de actuar, por el bien de todos nosotros.

Durante toda la legislatura podríamos resaltar la buena relación de este concejal con el equipo de gobierno, cada uno tenemos la obligación de ejercer nuestra labor constitucional y mi trabajo solo tiene un objetivo, trabajar y mejorar la vida de los valverdeñ@s, unas veces votando afirmativamente a las propuestas, otras veces ofreciendo alternativas, que es cierto que se han recogido por el equipo de gobierno y otras criticar y hacer oposición en las cosas que no van bien, así también cuando me lo traslada la

Ayuntamiento de Valverde de Leganés



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

ciudadanía.

Y por último, resaltar un hecho que puede influir en toda la legislatura, y es el COVID-19, desde marzo, este país y el mundo en general sufre el virus, ha influido en nuestras vidas de una manera drástica con casi 45.000 muertos en España y más de 500 en Extremadura, también ha sacado lo mejor de la sociedad, y resaltar el comportamiento de los valverdeñ@s, en general, ejemplar durante el confinamiento, ahora quizás tenemos que mejorar algunos comportamientos, pero de la misma manera que los ciudadanos han sido ejemplares, creo sinceramente que los grupos políticos y el ayuntamiento en general también ha estado a su altura la buena relación entre grupos, la firma de un acuerdo de reconstrucción, las decisiones unánimes en cuanto a las prioridades y la claridad en el objetivo, "QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS", es de resaltar y de agradecer por mi parte, el esfuerzo de las administraciones va a ser primordial para recuperar la sociedad del principio del 2020, el paro, el cierre de negocios, la bajada de consumo influirá en la recaudación de impuestos que repercutirá en los ingresos de las arcas municipales en los próximos meses y años, ello nos obliga a priorizar, a seguir juntos el mayor tiempo posible y tener claros nuestros objetivos, primero las personas, las empresas, el empleo, y lo último los gastos e inversiones innecesarias o no tan prioritarias.

Para finalizar como comencé ni todo era tan blanco ni por supuesto todo es negro, invito a que mejoremos en lo mejorable”

Respuesta a ruegos y preguntas del PP

El alcalde Toma nota de las mejoras que el portavoz de grupo pone sobre la mesa, en relación a controlar el botellón y en relación a mejoras en la comunicación pública sobre las revisiones de motos y vehículos agrícolas que se realiza periódicamente en el municipio. Lo pasará a la policía local y a la guardia civil para que haya un mayor control respecto a lo primero; y en el segundo caso, se intentará mejorar la comunicación para que nadie quede sin esa información.

Respecto a la valoración del portavoz del primer año de gobierno, le agradece el trabajo en conjunto que haN realizado los dos grupos políticos, donde las aportaciones del grupo popular han sido bienvenidas por el grupo de gobierno, en un clima positivo de colaboración.

Expresa el Alcalde que ha sido un año lleno de mejoras en todos los terrenos que nos posiciona como una administración moderna, vanguardista que va marcando un camino de un pueblo innovador. Además con acciones globales que tienen un único objetivo que es mejorar la vida de los valverdeños. El mejor resultado de este grupo político en unas elecciones municipales ha conllevado al mejor año de gobierno, de más progreso, de más inversión y de más propuestas políticas que están haciendo de nuestro pueblo, uno de los mejores pueblo de nuestro entorno: mejoras en cultura, en bienestar social, en deportes, en turismo, en urbanismo, en zonas verdes, en control de cuentas, ... y todo rodeado de la máxima transparencia.

Ayuntamiento de Valverde de Leganés

Plaza de la Constitución, 2, Valverde de Leganés. 06130 Badajoz. Tfno. 924496011. Fax: 924496402



Ayuntamiento de Valverde de Leganés

Manifiesta el Alcalde que esto es posible gracias al extraordinario grupo de concejales llenos de ilusión que ha conllevado que se vaya cumpliendo el programa electoral para el que los valverdeños depositaron su confianza, sino a la profesionalidad y al saber estar a las duras y a las maduras, como ha demostrado durante la crisis del covid-19 que desde marzo está azotando a España, Extremadura, Valverde y al mundo. Y también, resaltar el esfuerzo de todos los trabajadores municipales en este camino y al pueblo valverdeño que está ayudando a que esa mejora se siga haciendo realidad.

El alcalde se detiene en dos aspectos de la lectura del portavoz del grupo popular. La primera en la que hace referencia a la gestión del agua en baja, en la que le contesta que esta absolutamente equivocado. Le aclara que no ha habido privatización del agua ya que la gestión sigue siendo pública a través de Diputación con su área Promedio y expresa

” que esta decisión ha supuesto una garantía en la calidad del abastecimiento del agua en las viviendas que anteriormente no se podía conseguir por medios municipales debido a las limitaciones de esta administración local, sumado a la profesionalización de esta gestión en la que durante los 365 días y 24 horas hay un servicio cerca del ciudadano. Si a eso le sumamos el ahorro económico que ha supuesto para nuestro ayuntamiento en recursos humanos y medios técnicos, además de que la factura al vecino no ha aumentado y que se ha optimizado las pérdidas de agua en la red, bajando en un 40%, podemos estar en la absoluta certeza que ha sido uno de los mayores aciertos de esta legislatura.”

Expresa el Alcalde que respeto al planteamiento del empleo, explica que esta legislatura es la de la transparencia absoluta, en cada movimiento municipal, pero también en el empleo. Expone que le resulta sorprendente la afirmación del portavoz del PP, y contesta :

“al criterio del alcalde, ya que su afirmación de que entran los que están cerca del PSOE, supone un desprecio a los funcionarios y trabajadores municipales que forman parte del tribunal y también un desprecio a los más de 600 valverdeños que entran a formar parte de la plantilla laboral de este ayuntamiento al año. Además le sorprende cuando además el propio portavoz está siempre invitado a formar parte a los procesos de selección desde el principio, sin que haya asistido a ninguno. El mérito, la igualdad y la capacidad han sido, son y serán los criterios que siempre han prevalecido y van a prevalecer en la selección del personal para este equipo de gobierno.”

Termina expresando

“Que este equipo de gobierno seguirá tendiendo la mano a la oposición como hasta ahora para seguir trabajando juntos por el progreso y bienestar de los valverdeños. Espera que la sinrazón de alguna de su crítica que plantea no sea un paso atrás al trabajo en confianza que hasta la fecha se ha realizado y no obedezca al pasado dónde este candidato del PSOE recibió tres denuncias en el periodo electoral por el candidato entonces del PP y actual portavoz. Le encamina a que el diálogo, la comunicación y la crítica constructiva sean los instrumentos que prevalezca en el camino de gestión municipal entre los dos grupos políticos como hasta ahora, por el bien de Valverde de Leganés, y que se aleje de la tendencia crítica, negativa y destructiva de algunos de los acólitos, dónde siempre ven oscuridad en cada actividad planteada por este Ayuntamiento dónde la mayoría de la ciudadanía ve progreso y bienestar. “

Ayuntamiento de Valverde de Leganés